ACTUACION Nº 33833

Mendoza, Noviembre de 2014

Al Sr. Presidente del Colegio Notarial de la Provincia de Mendoza Escr. GUSTAVO DANIEL ROSSO

------

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. con el objeto de informarle que fui requerida a los fines de revocar un Poder General de Administración, otorgado por la entidad denominada ALDER ARGENTINA S.A. a favor del señor ROGELIO VICTOR BERTONE, D.N.I. 14.765.642, cuil/t 20-14765642-5, en fecha uno de marzo de dos mil doce, pasado ante mí a fojas doce de mi protocolo; dicha revocación fue por mi autorizada a requerimiento del Presidente de la mencionada entidad, en escritura número veinte de fecha veintiséis de septiembre del corriente año a fojas sesenta y dos de mi protocolo, cuya copia adjunto a la presente; requiriéndome además, la pronta comunicación de tal revocación en el resto del país, ya que el poder en cuestión, fue otorgado para ser utilizado principalmente fuera de la Provincia de Mendoza. Es por ello que solicito, a la mayor brevedad posible, tenga a bien ordenar la difusión de dicha revocación entre el notariado y los colegios notariales del país.-

Agradeciendo su atención, lo saludo cordialmente.

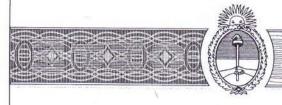
de la rrovincia de endoza

n 2 Mns 5014

CONSEJO SUPERIOR

PAMELA A. ROMERO

NOTARIA Reg. 595 - Mendoza



## ACTUACION NOTARIAL



## PROTOCOLO DE LEY 4735

## -62-SESENTA Y DOS

N° 20 1

3

5

6

4

7

9

11

12 13

14

15

16 17

18

19

20 21

22

23

24

estatutos S

REVOCATORIA DE PODER GENERAL DE ADMINISTRACION.- ALDER ARGENTINA S.A. a ROGELIO VICTOR BERTONE.- ESCRITURA NUMERO VEINTE.- En la Ciudad de Mendoza, República Argentina, a los VEINTISEIS días del mes de SEPTIEMBRE de DOS MIL CATORCE, ante mí: PAMELA A. ROMERO Notaria titular del Registro número Quinientos Noventa y Cinco de Capital, COMPARECE: la señorita ESTEFANIA INES FRIEDRICH, Documento Nacional de Identidad Nº 36.756.389, argentina, soltera, mayor de edad, domiciliada en calle Almirante Brown Nº 1172, Chacras de Coria, Luján de Cuyo, de esta Provincia de Mendoza, persona de mi conocimiento, doy fe; así como de que concurre a este acto en nombre y representación de "ALDER ARGENTINA S.A.", CUIT 30-71157798-6, con domicilio de su sede social en Avenida Roque Pérez N° 1615, 4° Piso, de la Ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, República Argentina, en su calidad de Presidente, con facultades suficientes que surgen de: a) Escritura de Constitución de Jeremías S.A. de fecha 15/04/2010, pasada ante la escribana Beatriz Esteo de Sanchez, a fojas 264 del Registro número 34 de la Capital de San Juan; b) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 08/07/2011 en donde se designaron autoridades, c) Acta de Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 20 de julio de 2011, corriente a fojas 15 del Libro de Actas de Asamblea Nº 1, de la referida sociedad en donde se decidió modificar la denominación para llamarse ALDER ARGENTINA S.A., copia de los instrumentos referidos fueron agregados a escritura de fecha uno de marzo de dos mil doce, pasada ante mí a fojas doce de este protocolo en calidad de documentos habilitantes y d) Modificación de estatutos Sociales por escritura de fecha 04/10/2011, pasada ante el escribano



Ricardo Roberto Luluaga, a fojas 1603, del registro 53 de san Juan a su cargo, en donde se modifican: la denominación y el objeto social; copia de este último instrumento agrego al final del protocolo en calidad de documento habilitante.Y la compareciente en el carácter invocado y acreditado DICE: Que mediante escritura número 6 de fecha 01 de marzo de 2.012, pasada ante mí a fojas 12 de este mismo protocolo, su representada ALDER ARGENTINA S.A. otorgó PODER GENERAL DE ADMINISTRACION a favor del señor ROGELIO VICTOR BERTONE, D.N.I. 14.765.642, el que fue debidamente legalizado por el Colegio Notarial de la Provincia de Mendoza.- Que por su representada, viene por la presente a REVOCAR y dejar sin efecto ni valor legal alguno dicho mandato, de lo que se deberá tomar conocimiento e informar a los Colegios Notariales de todo el país, a fin de que ésta revocación sea debidamente publicada.- EN SU TES-TIMONIO previa lectura y aceptación, así lo otorga y firma el compareciente, por ante mí, notario autorizante, doy fe.-

aut mi:

PAMELA A. ROMERO NOTARIA